

La Voz de Valdepeñas

SEMANARIO CATÓLICO

DIRECTOR, DON EUSEBIO YASCO

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Año IV.

Núm. suelto 5 cént.
25 núms. 75 cént.

Valdepeñas 5 de Agosto de 1893

Trimestre 1 peseta
Un año 4 pesetas

Núm. 189.

¡LAS FIESTAS! ¡LAS FIESTAS!

¡Las fiestas! ¡Las fiestas! Este es el grito de los católicos en Italia, en Bélgica, en Francia y también por suerte en nuestra España. ¡Las fiestas! ¡La observancia de las fiestas! Diríase que por instinto se ha visto en esta sola palabra todo un programa de regeneración social y un preservativo de grandes catástrofes. En la angustiosa intranquilidad en que nos hallamos, en presencia de la disolución y de la anarquía que nos rodea, ante el pavoroso abismo al cual nos sentimos sin cesar empujados, una voz misteriosa parece haber hablado á nuestros oídos esta sola palabra: ¡Las fiestas!

Sí, y con muchísima razón.

Porque ¿qué son las fiestas cristianas? Son á la vez un tributo que pagamos á la gloria de Dios y á la dignidad del hombre. A la gloria de Dios, en cuanto son días destinados para su culto; á la dignidad del hombre, en cuanto son días destinados para su descanso.

Y cabalmente los dos grandes males sociales de nuestra época son de una parte el desconocimiento de la gloria de Dios, y por otra el desconocimiento de la verdadera dignidad humana!

Nadie apenas observa el día del Señor. Ningun oficio ni profesión ha querido quedarse atrás en ese desprecio universal de la honra divina. El comerciante en grande abre su despacho, embala sus géneros, y hace sus envíos en domingo como en otro día cualquiera; el tendero lo aguarda con especialidad para medir y cortar más varas de tela; el fabricante obliga á muchos de sus dependientes á asistir al taller hasta el medio día de la fiesta; el labrador cava en él, y siembra, y siega, y trilla sin el menor remordimiento. Hasta la tarde apenas varía la fisonomía de nuestras grandes poblaciones. Por la tarde cesa el trabajo, pero empieza la diversion. ¿Dónde está, pues, el día de Dios? ¿En qué ha venido á parar la fiesta cristiana?

Espantosa es esta profanación pública, pero lo es más por la indiferencia y hasta por la complacencia con que se hacen reos de ella muchos católicos. Son católicos, sí, señor, y pisotean á sangre fría uno de los más severos preceptos del Catolicismo. Diríase que son católicos todos los días menos el domingo, como si para este día santo reservasen sus más escandalosos alardes de impiedad. Son católicos, y se horrorizarán de una blasfemia que salga de los labios de sus depen-

dientes, mientras consienten ú ordenan esotra blasfemia práctica cada domingo.

El descanso del día festivo, tan severamente mandado por la Religión, tiene el fin principal de que se destine por completo á Dios un día de la semana para su glorificación y alabanza. Pero este fin incluye á la vez otro que es de dignidad para el hombre, es decir, el de que se destine un día para el espíritu inmortal, así como los seis restantes están destinados á la materia perecedera. A nadie cabrá duda alguna sobre la importancia del primero de estos dos fines. Dios tenía derecho á exigir un día para sí: lo exigió; es preciso cedérselo. Quien se lo niega, ó desconoce la absoluta soberanía de Dios sobre sus criaturas, ó desconoce el deber que tienen éstas de respetar y obedecer esta soberanía. Por esto el día festivo se llama día del Señor; es día suyo, y nadie puede quitárselo sin hacerse reo de robo sacrílego.

Por lo que toca al segundo, no hablaré yo tan bien dispuestos á algunos de mis lectores. Decirles que la observancia del día festivo es cuestión de gloria para Dios, lo concederán sin dificultad: que sea, empero, también cuestión de dignidad para el hombre, no les parecerá tan conveniente. Voy á demostrárselo.

Observad una cosa. El trabajo humano, moderado y convenientemente distribuido, eleva al hombre, da robustez á su cuerpo y jovialidad á su espíritu; le libra del contagio de los vicios inherentes á la ociosidad; le hace más llevadera y más alegre la vida, le distrae de enojosos pensamientos. De suerte que el trabajo no sólo es indispensable para vivir, sino que lo es más aún para vivir felizmente. Pero si esto sucede con el trabajo moderado y convenientemente distribuido, sucede al revés con el trabajo exagerado y sin interrupción. Si aquel eleva, éste embrutece; si aquel serena el corazón éste lo oprime; si aquel moraliza, éste hace olvidar todos los deberes. Mirad á estos infelices á quienes una ciega codicia hace traspasar las leyes de la moderación en este punto. Sin afecciones de patria ni de familia, sin acto alguno religioso, sin gozo alguno que endulce su vida, sin expansión y sin alegría, siempre el rostro pegado al terron, ó á la máquina, ó á la herramienta, verdaderas bestias reducidas tan sólo á trabajar y comer, indiferentes á todo lo que no sea ganar algunos reales más; se les ve ásperos en su trato, huraños en su fisonomía, duros si han de mandar, rebeldes si han

de obedecer, materializados, esclavos infelices á quienes solo el color del rostro distingue de los negros que viven en esta miserable condición.

Y si esto tuvo importancia en todo tiempo, ¿cuanto más la tiene en los actuales? Los adelantos de las artes han perfeccionado por una parte el trabajo humano, haciéndolo más fácil y menos pesado; pero por otra le han dado un carácter tan mecánico, por decirlo así, tan poco personal, que el hombre, en una porción de industrias, apenas viene á ser más que una parte integrante de la máquina á la cual está adherido. Hay aquí menos empleo de fuerzas, es verdad, y esto es muy plausible; pero hay también menos empleo de inteligencia, y esto es menos noble. Razón de más para que se interrumpan de vez en cuando tales trabajos y se permita al cuerpo un descanso que dé lugar á las elevadas ocupaciones del espíritu.

Por esta razón los que sacrifican el día festivo en aras de su codicia, obligando á sus trabajadores ó dependientes al trabajo prohibido por la Iglesia, son culpables, no sólo de crimen de lesa honra divina, sino también de crimen de lesa humanidad. No, mil veces no. Al hombre puede pagársele con un jornal convenido el esfuerzo de sus brazos ó el sudor de su frente, pero no puede exigírsele que venda por unos miserables reales la dignidad de su alma y su nobleza de hombre racional. Esta es la explotación del hombre contra la cual debieran clamar todo el día los que se llaman amigos de las clases obreras; esta es la voz que debiera hacerse oír en todos los tonos á los amos de tiendas y talleres; esta es la que debiera ser base y fundamento de una Internacional católica que pudiese coto á tan negra tiranía. No es lícito explotar de este modo al pobre, ultrajando al mismo tiempo á Dios. El día festivo debe ser inviolable.

He soltado una palabra atrevida que habrá escandalizado tal vez á algunos espíritus apocados. He hablado de Internacional católica, y no vacilo en repetir la expresión. Nada tiene que ver esta Internacional, lector amantísimo, con la demagogia negra ó blanca que á todas horas nos echan en cara cierta clase de periódicos. Para alcanzar en gran parte la observancia debida de los días festivos, la Internacional católica que imagino yo sería la cosa más inofensiva y más legal, y más pacífica y más cristiana, y al mismo tiempo... te lo aseguro de veras, la más eficaz.

Nadie se asuste. El maldito petróleo no entrará poco ni mucho en mi rece-

ta. El Catolicismo no recomienda tales ingredientes.

Podríase formar para esto, y se ha formado ya en algunos puntos, una federación ó liga de católicos, decididos á practicar y hacer practicar la observancia del descanso dominical.

He dicho practicar y hacer practicar; y ahora cambio un poco esta última expresión, que aún me parece poco fuerte, y digo, *practicar y obligar á practicar*.

Lo primero es fácil. ¿Qué razón principal detiene á nuestros católicos (tenderos y comerciantes sobre todo) para que no cierren en el domingo sus establecimientos? Claro está. La de que si es uno solo ó son muy pocos los que descansan, estos van á quedar lamentablemente perjudicados en sus intereses, pues mientras ellos cumplirán la ley de Dios, harán su buen agosto los otros menos escrupulosos. No es gran razón esta razón de codicia, pero pasémosla por poderosa. Reúnanse, pues, los que sean de una misma profesión, avénganse á descansar todos el día festivo, impónganse á sí propios una buena multa en caso de infracción y queda arreglado el asunto, sin perjuicio de los intereses de Dios y de la moral, y con no poca complacencia de los mismos amos y dependientes, á quienes no ha de pesar de fijo eso de poder contar de vez en cuando con un día libre, enteramente libre de la cadena del despacho y del mostrador. Sería esta una ganga para todos. ¿Es una verdad ó no?

Si esto es muy llano, no lo parecerá tanto lo segundo. No obstante, para mí lo es más que lo primero, y á esto doy con más propiedad el nombre de *Internacional católica*, destinada á obligar á que se guarde el día festivo.

—¿Cómo?

—Copiando para el bien los procedimientos que la otra Internacional aplica para sus diabólicos fines.

—Pero esto es maquiavélico. El fin no justifica los medios.

—Cierto, cuando los medios necesitan quien los justifique. Pero los medios que yo voy á proponer no son malos en sí, por más que para malos fines los emplee la secta antisocial y atea. El procedimiento que voy á recomendar es como la espada, arma mala en manos de un asesino, arma noble y legítima en manos de un defensor de la Religión y de la patria.

—Pues bien; sacadme de dudas, ¿cual es?

—Pues bien; sabedlo, y no os escandaliceis: es la *huelga*.

—Explicaos, explicaos, por Dios, que

LA MASONERÍA Y LOS MASONES

III

SU INTRODUCCION EN FRANCIA

Al ver el título del presente artículo acaso se le ocurra á alguno preguntar:

Y por qué se comienza por la introducción de la *Masonería* en Francia y no por la introducción de la misma en España, Portugal, Italia ú otra nación cualquiera? Pues lo hacemos así porque Francia es el foco del volcán masónico y la Metrópoli de todas esas sectas tenebrosas, que forman la Franc-masonería y que habitan como su padre Satanás en los antros de la tierra. Francia es la reina de la revolución europea; pues ella fué la primera que enarboló el estandarte de la revolución, la primera que empuñó su cetro y que imprimió el movimiento revolucionario en las demás naciones de Europa, principalmente en España en Nápoles y en el Piamonte. Una prueba concluyente de que todas las asociaciones de la *Franc-masonería*, extendidas como otras tantas ramificaciones de aquella por toda la Europa, tenían la *Dirección Suprema* de esa gran red masónica en París, es que la *Masonería* hizo circular un *Mapa-Mundi* en uno de cuyos hemisferios estaba colocada toda la tierra y en el centro de ésta París, de donde una estrella flamígera derramaba sus rayos por todo el mundo. Asimismo consta que Francia era y es el *centro supremo* de las asociaciones masónicas europeas, porque así lo rezaban ciertas correspondencias interceptadas hacia el año 1821 y 22, ora en la Lombardia, ora en otros reinos, donde abundaban las logias; pues en aquellas se leía: *El centro supremo de Francia á la logia de...*

Parece ser que la *Franc-masonería* fué importada en Francia de Inglaterra. Hé aquí la historia de esa introducción, que pudiéramos calificar de contrabando. Allá hacia el año 1724 había en París un célebre fondista llamado Huré, el cual tenía su casa en la calle del Matadero ó de las Carnicerías. Cierta día vió Huré entrar por su casa ó fonda unos huéspedes nuevos, cuyos nombres eran Milord Derwentwater, Chevalier Maskelyne y Mr. d' Heguetty, los cuales le comunicaron con el mayor sigilo, según costumbre de esa gente que vive del secreto, el pensamiento que les traía á su casa, que no era otra que el de fundar una *Logia*. Cuando el bueno del fondista hubo dado su consentimiento, lo cual no es extraño, pues no son los fondistas por lo regular personas de muy estricta conciencia, se asociaron á aquellos tres apóstoles ó propagandistas algunos ingleses de distinción, y con la solemnidad secreta por supuesto, que marca el ritual masónico para el caso, constituyeron en la fonda de Huré el primer *Logia* francesa, que después se llamó *Logia-madre* de París. (1) Transcurrieron sólo diez años desde aquel memorable día de la instalación y ya cuenta la *Logia-Madre* quinientos ó seiscientos *hermanos franc-masones*. Ocho años más, ó sean diez y ocho desde su fundación de la *Logia-madre* y ya se cuentan en París veintidos logias, y más de doscientas en toda la Francia como otras tantas hijas de aquella fecunda *madre* que había visto la luz por primera vez en casa del fondista Huré, allá en la calle del Matadero ó de las Carnicerías de París. (2)

Desde el año 1743 hasta el 1756 la *Logia-madre* de París se intitula y es considerada como la *Grande-Logia inglesa de Francia* (3) hasta que el año 1772 se formó la logia titulada el *Grande-Oriente de Francia*. (4) Para que se vea cuan, honestas y recomen-

(1) Hist. de la fond. du Grand-Orient de France, p. 10.

(2) De la Lando, Mm. hist. sur la fr. mason.

(3) Chronologie de l'hist. de la fr. mason. française et étrangère. Paris 1815, t. 1, p. 53.

(4) Hist. de la fond. du Grand-Orient. pág. 33.

dables eran estas logias, baste decir que el *Grande-Oriente de Francia* tuvo por Gran-Maestre al Duque de Orleans y despues de éste á José Bonaparte. (1)

Hemos dicho al principio del presente artículo que la Francia era la reina de la revolución europea, porque de ella salieron las chispas de las revoluciones, que más tarde estallaron en los distintos reinos de Europa, especialmente en España, Nápoles y el Piamonte. Es un hecho histórico innegable que antes que en esos reinos europeos llevasen á cabo su obra de las revoluciones parciales los conspiradores de ellos, las sociedades secretas de esas tres monarquías antes citadas, como si fuesen otras tantas sucursales del *Grande-Oriente de París*, enviaron á la *Dirección Suprema de París* sus diputados, los cuales fueron iniciados en los ocultos misterios de las *Logias masónicas*, recibieron instrucciones acerca de la revolución que habían de realizar, volvieron con órdenes de sus jefes masónicos á su país, y cuando sonó la hora de las revoluciones convenidas en las *Sublimas Logias de París*, aquellos conspiradores amaestrados en las *Logias* de la capital de Francia se apoderaron, merced á la revolución, de la cosa pública.

Los presidentes de las *Logias* llegaron á ser generales; los *Venerables* de las mismas se convirtieron en gobernadores; las *Cortes generales* ó el *Parlamento nacional*, se formó de los diputados que las *Logias masónicas* de cada provincia enviaban á la *Logia Central*; por manera que la secta masónica llegó á imperar por medio de la revolución en el ejército, en la magistratura en las Asambleas de donde salían las leyes que tenían por objeto descatolizar la Francia y la Europa entera. Mientras duraron las revoluciones parciales en España, Nápoles y el Piamonte la *Logia central* de París conservó la dirección suprema de las *Logias masónicas* de esos tres reinos, les remitía instrucciones, elogios y dinero, las tribunas de Nápoles, de Madrid y de Turin no fueron más que unos simples ecos de los discursos pronunciados por los oradores revolucionarios en el Parlamento de París, compuesto de miembros de la *Masonería*; y finalmente, cuando los ejércitos de la *Santa Alianza* lograron sofocar aquellas revoluciones inspiradas por las *Logias*, dirigidas por las *Logias*, realizadas por las *Logias* y sostenidas por las *Logias*, vióse entonces á la *Logia Central* masónica de París acoger en la Metrópoli francesa á todos los conspiradores y revolucionarios de Europa proscritos ó emigrados de su patria, prueba incontestable de que no sin motivo se titulaba la *Logia-madre*.

Tal es la historia de la introducción de la *Franc-masonería* en Francia. Como dice Postel en su *Historia Eclesiástica*, la Inglaterra había importado en Francia la *Franc-masonería*. Hé aquí sus mismas palabras: «En la misma época trabajaba nuestras ciudades (el Autor es francés) otra causa de disolución. Una sociedad numerosa y fuerte tenía en secreto reuniones tenebrosas; bajo todos los medios se ocultaba á la vista pública, y era conocida con el nombre de *Franc-masones*. La Inglaterra había arrojado sobre nosotros (la Francia) el espíritu de irreligion, que nació en su seno inmediatamente después del Protestantismo, y nos envió también esta peligrosa y dañina innovación (la *Franc-masonería*) en 1725... (2)

Necesario será ser ciego ó cerrar voluntariamente los ojos á la luz para creer de buena fé á los señores *masones* cuando nos digan que la *Masonería* es una asociación de hombres probos, inocente, amiga del orden y cuyo único fin es hacer bien á la humanidad. Hemos visto que la Inglaterra arrojó esa *secta peligrosa y dañina* sobre la Francia como un fruto natural del Protestantismo, que produjo en aquella

(1) Acta Latomoran, t. I, pág. 225.

(2) Postel Hist. Ecca. Siglo XVIII pág. 539

de eso al petróleo no hay dos pasos de distancia.

Sí amigo mio, sí; me explicaré, y veréis que distan tanto entre sí como el cielo de la tierra. Escuchadme bien.

Los católicos firmes y decididos, y determinados á hacer algo por nuestra Religión somos aún muchos, no es verdad? Sobre todo si este algo no cuesta grandes sacrificios, ¿eh? Sí, somos muchos aún, y si no lo creemos así, es porque no nos tomamos la pena de contarnos. Además, los católicos, somos muchos aún gracias á Dios, somos también consumidores, es decir, que gastamos como todo el mundo nuestros buenos cuartos en las tiendas y comercios, pues necesitamos tela para nuestros vestidos, adornos para nuestras casas y templos, calzado para nuestros pies, sombrero ó gorra para nuestra cabeza, etc., etc. Ahora bien. Nosotros los católicos podríamos y deberíamos reunirnos en liga ó federación, no sólo para para no trabajar ni vender en día festivo, sí que igualmente para no comprar por valor de un céntimo en tal día, y aún más, para obligarnos á no dar un céntimo de ganancia á los que supiéramos que no le observan como nosotros. Lo dicho. Declararnos en verdadera huelga con respecto á los profanadores del día del Señor. Os lo aseguro. La codicia les indujo á violar la Religión, la misma codicia les obligaría, mal de su grado, á respetar su mandamiento.

Caso práctico. Soy elegante, ó no lo soy, y necesito como cada hijo de vecino un pantalon ó una chaqueta. Hay á dos puertas de mi casa un sastre, de quien sé que trabaja todos los días festivos y obliga á trabajar á sus dependientes. No pondré mis pies en el bazar de este sastre. Lo prometo y lo cumpliré. Será mi sastre aquel otro que se avino á formar parte de nuestra federación, y se comprometió á observar rigurosamente el día festivo.

¿Quien puede poner tacha á mi conducta en este caso? Quito mi protección, que es muy libre, á un conculcador de mi Religión, y se la otorgo á otro que me ha prometido respetarla. Soy justo, y la huelga en que me declaro contra el profanador es muy lícita, muy pacífica, muy legal y nada expuesta á perturbaciones del órden.

Ahora bien. Generalizad este procedimiento tan sencillo. Suponed formada una sociedad de algunos miles de católicos en una población, acordes todos en no dar cada uno ni un céntimo de ganancia á quien no se abstenga del trabajo en día festivo, é imaginad el efecto magnífico de esta huelga católica general. Las señoras, que tanto dan que hacer á la modista; las señoras, por regla general más piadosas, vean qué santos efectos produciría una medida de esta naturaleza para castigar á la modista profanadora, y alentar á la modista cristiana. Discúrralo cada uno, desde el humilde menestral que necesita alpargatas, hasta el refinado caballero que gasta charol; discúrralo ante Dios, y si son católicos de veras, díganme en conclusión, puesta la mano en el pecho: ¿No es posible emplear este remedio? ¿No es fácil? Consúltelo cada cual con su conciencia.

F. S. y S.

el espíritu de irreligion; hemos visto que la *Logia-madre* de París ó sea la *Logia Central* llevó en mal hora la revolución á las naciones europeas, particularmente á España, Nápoles y el Piamonte; hemos visto, en fin, á la *Logia Central* de París dirigir el movimiento revolucionario europeo, enviando emisarios á todos los reinos de Europa, que fueron los precursores de las revoluciones parciales, que estallaron como una mina cargada de materias explosivas, sembrando por doquiera la ruina y la desolación. ¡Y sin embargo llámense santos, llámense probos y amantes de la humanidad los señores *masones*! Aquí si que pudiéramos exclamar nosotros llenos de admiración con aquel orador romano! ¡O tempora! ¡O mores! ¡Oh tiempos! ¡Oh costumbres!

REPARACION

El discurso que el Sr. Moret pronunció hace algunos días en el Senado acerca de la enseñanza pública, constituye, salvo algunas frases en que aun se vislumbra el dejo de las ideas liberales, una justa reparación dada á la España católica ó tradicional, á aquellos tiempos que con tanto empeño han tratado de desacreditar todos los séides del liberalismo.

El documento parlamentario á que nos referimos dice así:

«Salamanca, Alcalá, esas escuelas locales de diferentes puntos, las asociaciones de primera enseñanza para los niños, las fundaciones religiosas, todo eso, ¿quién lo ha traído, qué Estado lo formó, si el Estado apenas vivía, si era embrionario? Las Universidades nacieron allí en los claustros de las catedrales ó en la sombría celda de los monjes que se dedicaban á la conservación de recuerdos de las antigüedades. La enseñanza y la ciencia vivían entonces al amparo de la Iglesia, que era la única potestad y fuerza de aquella sociedad; y agradecida la humanidad fué dando lo que tenía, porque la sociedad no tiene más que riquezas materiales en fundaciones, edificios, catedrales, libros y bibliotecas, que es, en fin, la materia que se va por todas partes cristalizando y solidificando para servir de marco al espíritu, sin que podamos hacer más que contemplar sus magníficos destellos en la época actual.

»Compárense esos poderosos centros de enseñanza, Universidades, claustros, etc., que no hay en el mundo moderno, y dieron tanto brillo y tuvieron tan singular gloria con las enseñanzas modernas. Allá donde se presentaba un problema que en estos días nos parece de los más altos, de la educación de la mujer en las cátedras, no de la mujer que aprende, sino la que enseña, allí la marquesa de Moya y las hijas de Tendilla la resolvieron en la Universidad de Alcalá; en ella brillaron también aquellos maestros de la Filosofía; del Derecho, los primeros en el mundo, sobre todo los más grandes naturalistas, los teólogos que penetraron los más áridos problemas del derecho internacional.

»Esta fué la obra magnífica del siglo XVI, allá cuando el sol que había iluminado la cuna de los Reyes Católicos se iba á esconder en esa América que ahora saludamos con júbilo, y nos devuelve con cariño el descubrimiento que de ella hicimos del centro de los mares.

»De aquella grandeza queda poco, es preciso hacerlo constar.

»El Estado hace el programa, y ese programa del Estado es superior á los programas de todos los catedráticos posibles; pero el Estado determina la organización de cursos, desenvuelve la enseñanza, marca los grados de la enseñanza primaria, y cuando un niño sale de ésta, lo examina, como si fuera un bautismo moral, para meterlo en la secundaria. En ésta trata de meter una

porcion de cosas en el cerebro del niño, que éste no entiende (yo al menos no las he entendido cuando estudiaba); luego viene la carrera, y en la carrera, en la Universidad, le enseñan una porcion de cosas, que sirven ó no, y la mayor parte de los alumnos salen de las Universidades sin saber que es aquello que les han enseñado; y yo confieso que tampoco las entendía, á pesar de ser buen alumno y obtener premios; y confieso tambien que he pasado muchos años para poder entender que no habia más que un derecho, y que el derecho penal, el derecho administrativo, el derecho mercantil, eran la misma cosa, miradas por diferentes facetas. Y á muchos les ha pasado lo mismo que á mi me ha sucedido.

»Y esto, señores, se hace y se reglamenta, y, naturalmente, despues viene el sueldo, el ascenso, la antigüedad, los quinquenios, los libros de texto y todo, porque este ramo de la centralizacion es inmenso, es fecundo, es el pulpo que jamás se detiene y siempre está creciendo; porque siempre hay alguien que pide; y no hay cosa más terrible, segun el filósofo inglés moderno, y en esto yo admito el sentido de Spencer, que una cosa que se declara cooperativa, porque chupa, coge, absorbe y va debilitando la fuerza de lo que aprisiona, aumentando las suyas.

»No sé en materia de exámenes, hasta dónde podria llevar mi idea respecto á cómo esos exámenes se verifican, ni á si son ó no son exámenes, ni á si sirven ó no sirven para nada, y sobre todo, hay una cosa que no me atreveria á resolver por mí; eso que me repugna hasta el calificar ese *mercantilismo* dentro de las Universidades; *mercantilismo* en la enseñanza! Eso que toma las formas que revisten todas las maldades; eso que es el eterno Proteo de la historia; eso de que se presente un libro de texto por el que

le escribe para cobrar por lo que vale como libro y no por lo que ha de enseñar como texto; eso de que se presenten á examen alumnos á los cuales se aprueba no sé por qué consideraciones; las de localidad suelen ser las más puras; y se habla de otros muchísimos casos; alguno de ellos que hasta lástima, como aquel que nos citó el señor Merlo del catedrático de enseñanza privada que si no conseguia sacar en el examen muchos alumnos aprobados, al año siguiente era despedido como profesor, y aquel otro caso del sobrino ó del amigo de un director ó catedrático que tiene sus aliados, y luego resultan docientos mil cosas.

»Pero ¿á qué os he de hablar de esa que se llamó *simonia*; á que os he de hablar de que hubo que echar del templo á los mercaderes, como los echó el Señor? ¿Hay algo parecido á esto dentro de las Universidades? Señores senadores, dá frío y miedo sólo pensarlo, porque si detrás del espíritu egoista, estrecho y pequeño, que se tiene de la enseñanza; si detrás de eso entra tambien la explotacion del dinero, ¡ah, entonces valiera más que no tuviésemos enseñanza; valiera más que acabáramos con esa escandalosa farsa, con ese mercantilismo científico! (En la mayoría: Muy bien, muy bien.) Yo no me atrevo á tocar eso.

»He tenido ya casos delante de mí; el caso de la bola que sale de la manga. (Risas.) ¿Lo dudais, señores senadores? Pues os podria traer expediente de individuo que ha pedido formar parte de tribunales de examen; de otro que va á ser examinado por un tribunal, y, como si fuera una cosa natural y sencilla, me ha pedido que nombre un tribunal exproceso, porque esa es la única manera de obtener el puesto que busca. Pues cosas por el estilo se las habrán dicho á todos los ministros de Fomento y las habrán oido todos los señores senadores; acaso alguno lo dice con más modestia, pero en el fondo es lo mismo.

»En la actualidad han llegado á mí vergonzosas quejas de maestras de lo que significan esos tribunales, tengo entre manos tres ó cuatro expedientes y no sé qué hacer con ellos; si pudieran echarlos al fuego, allí los arrojaría, considerando que sería mucho mejor que desaparecieran hechos cenizas que tener que recordar lo que ellos me revelan y enseñan.

»Pero, en fin, señores ¿para qué causaros más? estas cosas no tienen valor sino cuando se dicen desde el banco azul, porque al menos traen la autoridad que da el conocimiento del asunto y la sinceridad del que denuncia el hecho.

»Yo he tenido que llamar á esos catedráticos cuando he formado esos tribunales de oposicion, para decirles que á ellos confiaba por completo el honor y la defensa de las pobres maestras que vinieron á hacer los ejercicios y solo por la intervencion de ellos en alguna ocasion he conseguido buenos resultados.

»La solucion, pues; no está más que en la libertad, pero libertad que no es la de ceder, la de irse, la de retirarse á un lado y quitarse del medio para que otros ocupen aquel lugar, sino libertad, en último término, de organizar la instruccion y nuestra manera de ser, con sus raices, con sus iniciativas, con sus fuerzas propias.

»Para convenceros de eso yo os citaría un ejemplo. ¿Quién tiene el derecho de dirigir la conciencia, ni siquiera el desarrollo del cuerpo de un niño? Pero, en cambio, hay el deber de alimentarle, sostenerle, enseñarle, despues de darle sus padres aquello que creen mejor hasta que adquieren la fuerza necesaria para dirigirse por sí propio y poder llegar á ser enérgico y vigoroso.

»Nosotros tuvimos ese ser formado; la historia lo mató; la revolucion intentó resucitarlo (!); vive entre las

mallas de la administracion, sin tener fuerza; pero los elementos que le dan vida, son siempre los mismos. Las reformas de la enseñanza tienen que devolver á la Universidad, y detrás de ella al Instituto, y detrás de ambos á la escuela. Las fuerzas que perdieron; y si hay alguien que, al pensar que soy yo quien lo digo, un demócrata convencido y tan radical como yo, dijera que la Iglesia iba á adquirir sobre las instituciones docentes una fuerza que hoy no tiene, contestaría que si la ha de adquirir por derecho propio, nadie puede negárselo, y que si como en otros tiempos, dirige la vida de la sociedad y la lleva á través de las terribles tempestades de la Edad Media, adquirirá perfectamente el derecho á dirigir las conciencias; y si hay alguien que, en nombre de ciertas ideas, venga á pedir grandes reformas, yo contestaré, y es: es mi conviccion profunda, que cuando no hay una moral bien fundada, no hay ciencia ni vida posible: sólo hay ciudadanos incapaces de cumplir lo que no saben mentir.»

NOTICIAS

Valdepenas

Exportacion de vinos.

3.ª decena de Junio 1893..	214 vagones
1.ª » » Julio..	110 »
2.ª » » » ..	144 »
3.ª » » » ..	130 »

En iguales periodos del año anterior salieron, 136, 160, 158 y 154 vagones respectivamente.

Imprenta de Casto Perez

Plaza de Valbuena

to á muchos que los habian adquirido sin servicios, y despues que se hubo cerciorado de ello los destituyó, dando los cargos á veteranos que, aunque tenian méritos bastantes, se hallaban postergados por olvido, y no pedian por falta de personas que los recomendasen.

De sus hazañas y virtudes tratan varios historiadores, en las obras que de la Guerra de Chile publicaron, y en ellas no solo refieren lo ya expresado sino otros memorables hechos.

El P. Alonso de Ovalle (1) dice entre otras cosas:

«Con haberse criado este caballero toda su vida en el ejercicio de las letras, y en el de la Judicatura de los Tribunales en que sirvió muchos años, se mostro en la ocasion de su Gobierno tan soldado, como si no hubiera hecho otro estudio que el de las armas: y con ser ya de edad, se mostro en todas las ocasiones tan alentado, y animoso, que le temblaban los Indios; y si hubiera durado en su Gobierno, hubiera adelantado más las cosas de la guerra. Dejó este ilustre Gobernador, y fiel Ministro de su Majestad una esclarecida descendencia, con quien se honra hoy aquel Reino, y los del Perú, en los puestos eminentes de Garnachas, con el lucimiento de sus casas, y crédito de sus personas; muy hermano de la heredada

Real Audiencia de Panamá, Alcalde del Crimon y Oidor de la de Lima, fundador y el más antiguo de la de Chile y Tribunal de la Santa Cruzada de aquel reino, visitador de los oficiales de Gobierno y Guerra de aquellas provincias el 1592, de los de la ciudad de Panamá el 1598, de los de Puerto-uelo el 1602, de la ciudad de Cartagena el 1603, y el año 1604 del situado Real de las galeras de la guardia de aquellas costas, y galeones de la Carrera de las Indias. Ejecutó además otras cincuenta y siete cédulas reales, de varias comisiones y residencias de Gobernadores que se le confiaron, con seis embarcaciones de ambos mares, sin cobrar salario en ellas. Ingresó en las reales casas más de ciento cincuenta mil pesos con las multas que impuso. Hizo grandes gastos y pasó tantos trabajos, en sus viajes por tierras de tan malas condiciones higiénicas, que quedaron impedidos sus pies y vivió en continuos achaques hasta que murió.

Siendo Gobernador y Capitan General del Reino y Guerra de Chile, y Presidente de aquella Real Audiencia, en virtud de cédula especial, por muerte de Alonso García Ramon, peleó con su ejército, cuatro meses continuos, por las tierras mas belicosas de aquellos enemigos. Ganó tres batallas á doblado ejército que el suyo, que puso en fuga, causándoles más de novecientos cincuenta muertos y muchos prisioneros, con los que rescató sol-

(1) *Historia relacion del Reyno de Chile*. Roma, 1616. Lib.º, 6, cap. 13., fol. 263 y 267.

LA VOZ DE VALDEPEÑAS

SEMANARIO CATOLICO
AÑO IV

Se publica los sábados
Oficinas: Buensuceso, 26, duplicado.
Horas: de 10 á 12 de la mañana.
No se devuelven originales

Pago adelantado

Suscripcion

Valdepeñas: Trimestre, una peseta.
Fuera: Un año, cuatro pesetas.

Venta

Número corriente, cinco céntimos.
Número atrasado, diez céntimos.
Mano de 25 números, 75 céntimos.
Coleccion de un año, diez pesetas.

Anuncios y comunicados

Precios convencionales.

NOTAS

1.º Se remiten 25 números, gratis, durante un mes, á todo el que quiera ensayar la venta en cualquier pueblo de la provincia. Se excluyen las poblaciones en que ya tenemos correspondientes.

2.º Los que deseen repartir el periódico, gratuitamente, recibirán diez ejemplares, de cada número, mediante el pago de cincopesetas trimestre.

Biblioteca de La Voz de Valdepeñas

La primera condicion de las obras que constituyen esta Biblioteca es que sus autores sean valdepeñeros, dándose la preferencia á los escritos inéditos.

Terminada la *Grandeza Mejicana*, de don Bernardo de Valbuena, que hemos publicado por estar agotada, se haya de venta en la imprenta de D. Casto Perez y Pozo, plaza de Valbuena, á cuatro pesetas, empastada en piel.

Los tomos *Poesias y Artículos*, de don Antonio Solance, y *Valdepeñeros Ilustres*, del director de este periódico, que estan en publicacion, se terminarán, Dios mediante, en todo el corriente año.

PEQUEÑECES...

DE LOS CATOLICOS ESPAÑOLES

POR UNO DE TANTOS

Chispeante folleto de actualidad que se vende á 1'50 pesetas ejemplar, en esta Administracion.

CAUSA CELEBRE

Se ha recibido en esta Administracion el interesante folleto «La Iglesia y La Masoneria» Querrelia del «Grande Oriente Español» contra *La Verdad* revista católica semanal de Castellon de la Plana, por calumnias é injurias á la masoneria española: extracto del sumario, reseña íntegra del juicio oral, con los discursos de los acusadores D. Vicente Dualde y D. Miguel Morayta, de los defensores D. Vicente Gascó, (de D. Andrés Serrano, Diácono,) D. Ramon Necedal (del Dr. D. Wenceslao Balaguer, Pbro.) y la sentencia absolutoria y definitiva.

Se vende á UNA peseta el ejemplar y se remite por correo con el aumento consiguiente.

AZUFRADE DE VIÑAS

lo practica el perito agrícola

DIONISIO CRESPO

garantizando el noventa por ciento.

PRECIOS CONVENCIONALES

El Mensajero del Corazon de Jesús

Y DEL

APOSTOLADO DE LA ORACION

Revista mensual dirigida por PP. de la Compañía de Jesús. Precio: un año, 5 pesetas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala (Ensanche.)

PROPAGANDA CATÓLICA

por D. Félix Sarda y Salvany, Presbítero, Director de «La Revista Popular». Ha salido á luz el tomo VII de esta excelente obra, en que se coleccionan los magníficos trabajos del infatigable propagandista Sr. Sarda, harto conocidos para que nos detengamos en hacer su elogio. Cada tomo compuesto de 500 á 600 páginas 4 pesetas en rústica y 6 en tela.—Librería de Casals.—Pino, 5 Barcelona.

FOLLETO IMPORTANT E

DON CARLOS
Y LOS FUEROS CATALANES

Artículos publicados en el «Diario de Cataluña» por su propietario
DON JACINTO DE MACIA

Abogado del Utre. Colegio de Figueras y Licenciado en Derecho administrativo. Edicion corregida y aumentada, conteniendo un Prólogo y un Apéndice: Se halla de venta en nuestra Administracion al precio de una peseta ejemplar.

Los suscritoras á LA VOZ DE VALDEPEÑAS pueden obtenerlo por la mitad de precio, ó sea por 50 céntimos de peseta.

EL ECO FRANCISCANO

Revista mensual

publicada por los padres del colegio de Misioneros para Tierra Santa y Mar-rucos establecido en Santiago

Precios de suscripcion: España, un año 5 pesetas.

Redacion y Administracion, colegio de san Francisco.—Santiago.

La Unidad Católica y el Libre-cultismo

Opúsculo de propaganda católica escrito por el Dr. D. Félix Cadavieco, Lectoral de la Santa Iglesia Prioral.—Precio 50 céntimos de peseta.

El Protestantismo

Opúsculo de propaganda católica, por el mismo autor.—Precio 25 céntimos de peseta.

La Masonería y los Masones

Opúsculo de propaganda católica, escrito por el mismo autor.—Precio 50 céntimos de peseta.

De venta en la Administracion de este periódico.

Boletin Meteorológico

Periódico quincenal, dirigido por el insigne Noherlesoom, célebre ya en toda Europa.

No solamente se propone la prevision del tiempo, sino ser un eco fiel de todos los progresos de la Meteorología.

Se suscribe en la Administracion. Mayor, 81 y 83, entresuelo, Madrid, y en provincias en casa de los correspondientes. Precios: Madrid: 1 año, 5 pesetas; 6 meses 3 pesetas — Provincias: 1 año 6 pesetas; 6 meses, 3'50 pesetas.

APOSTOLADO DE LA PRENSA

Los opúsculos de esta piadosa Asociacion se publican mensualmente, y se reparten gratis en Madrid, en cárceles, patronatos de obreros, fabricas, hospitales, etc. y en general, se da de balde á los pobres.

Asimismo la Junta Directiva enviará á las poblaciones donde se recaude á lo menos cinco pesetas de suscripcion mensual, si lo piden los asociados, un paquete de cincuenta ejemplares, franco de porte, para que ellos por sí procedan á la propaganda gratuita. Y por cada suma igual, que es el precio de coste, tienen derecho á otros tantos paquetes de impresos.

El medio paquete de veinticinco ejemplares, se remitirá por tres pesetas al mes.

La coleccion en pasta del año 92, dos pesetas cincuenta céntimos.

VAN PUBLICADOS

1892

I. El por qué de la Religion.—II. Más sobre la Religion.—III. Si es verdad que existe Dios.—IV. ¿Que es eso de la confesion?—V. Burgueses y proletarios.—VI. Pan y catecismo.—VII. El tercero santificar las fiestas.—VIII. ¿Quien ha vuelto del otro mundo?—IX. ¿Para qué sirven los curas?—X. Católicos y masones.—XI. Guerra a la blasfemia.—XII. Creo en Jesucristo.

1893

Enero. XIII. ¿Y á mi qué?, ó los indiferentes en religion.

Febrero. XIV. La farsa protestante.

Marzo. XV. A cumplir con la Iglesia.

Abril. XVI. Las malas lecturas.

Mayo. XVII. Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Junio. La Madre de Dios es mi madre.

Julio. La única ciencia necesaria.

Agosto. Cuentos alegres y verdades tristes.

Dirigirse al Secretario de la Asociacion, Sr. D. José María Alvarez, Isabel la Católica, 10, bajo, Madrid.

Baños de MAR en casa

Con los paquetes de SALES MARI-NAS, del Mediterráneo y Cantábrico, no hay necesidad de hacer viajes á la Costa.

Paquetes de un kilo, y de medio kilo á dos y una pesetas.

Depósito para esta provincia: Farmacia J. J. Lasala, Empedrada, 1, Valdepeñas.

dados españoles y mujeres, que de cinco ciudades que asolaron tenian cautivas.

Tan atemorizados tenía á los indios, con las victorias que logró sobre ellos, que no atreviéndose á oponer resistencia, huian de unas provincias en otras y le enviaron mensajeros para tratar la paz. En tal estado se hallaba la pacificacion de aquel reino cuando le llegó sucesor en el Gobierno, con gran contento de los revoltosos, que hicieron solemnes fiestas por el nuevo Gobernador, y con gran sentimiento de la provincia y de los soldados que tenían por seguro, dadas las dotes de Merlo de la Fuente, que habia de acabar la guerra muy en breve.

Mucho tiempo duró su memoria en aquel pais, aclamándole con públicas alabanzas y conviniendo todos en no haber tenido Gobernador tan recto y caritativo como él. Baste decir, para probar su ardiente caridad, que conolido de la desnudez que pasaban los soldados gastó más de doce mil ducados de su hacienda en limosnas y socorros que les hizo, repartiéndoles á mas de vestidos, medias y zapatos, más de ochocientas camisas.

Llegó á tal extremo su caridad que no teniendo dinero para otra limosna, estando en la guerra con su ejército, imitando al glorioso obispo San Martin, que partió la capa con el pobre, dió á un soldado la frazada de su cama, causando su proceder

general odificacion, pues por más secreto que lo hizo, huyendo humanas alabanzas, no consintió Dios quedase oculta su noble accion.

Tan grande empeño tenia en socorrer á los soldados que no esperaba á que ellos manifestasen sus necesidades para remediarlas. Antes al contrario, mandaba un dia formar una compañía, otro dia otra, y con pretexto de ver si tenían las armas al corriente, examinaba á los soldados, llamando después á su tienda á los que hallaba faltos de medias, zapatos ó vestido. Así les obligó á servir con lealtad, aclamándole por el restaurador y padre de aquel reino.

Salió de aquel pais con solo el vestido que traia, pudiendo si quisiera haber salido rico. Tanto es así que habiendo tenido noticia de un alzamiento, que los indios de Arauco y Lebo habian tratado, averiguada la traicion y hallando ser cinco caciques los autores de ella, los condenó á muerte; y queriendo la mujer de uno de ellos redimir la vida á su marido, ofreció á Merlo cinco barras de oro, á lo que respondió: «no ser vendedor de la justicia, sino fiel ejecutor de sus virtudes»; ejecutando en él la pena de muerte, con asombro de los soldados.

Digna es de no pasar en silencio otra memorable accion hecha por Merlo de la Fuente. En su gobierno halló en puentes preeminentes del ejército